



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**32° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y
Justicia Penal
(CCPCJ)
ONU - Viena**

(22 al 26 de mayo de 2023)

**Declaración Nacional realizada por el Embajador de la República
Bolivariana de Venezuela, S.E. Jesse Chacón.**

Debate General

Caracas, 22 de mayo 2023

1. El Gobierno y el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, saludan a todas las delegaciones participantes en trigésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.
2. Extendemos nuestras felicitaciones a la Presidencia, al resto de la mesa y a la Secretaría por la labor realizada para celebrar este importante y necesario encuentro que nos permite debatir en el marco del multilateralismo los desafíos comunes y emergentes que plantea el incremento de la delincuencia organizada transnacional y que amenazan nuestro Derecho al Desarrollo.
3. Venezuela se alinea a las declaraciones del Grupo G77+China y del GRULAC.

Señor Presidente,

4. Desafortunadamente, las formas innovadoras de cometer delitos no se hacen esperar, no conocen fronteras y se han ido perfeccionando con un mayor nivel de peligrosidad, pues permite la articulación e interconexión de distintos factores como el reclutamiento de individuos, entrenamiento especializado, tecnología de punta, acceso a información privilegiada y una capacidad de operación, que en muchos casos, rebasa la capacidad de reacción y dificulta la posibilidad de seguimiento de las autoridades destinadas al combate de este tipo de delitos.

5. A estas realidades alarmantes, se suma la creciente tendencia por parte de algunos Estados al unilateralismo, al uso de dobles estándares, la creación de listas y rankings que en contraposición a los principios del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, imponen ilegales, injustas y nefastas medidas coercitivas unilaterales. Entre sus muchos perjuicios, estas ilegales medidas pretenden debilitar nuestras instituciones judiciales y obstaculizar nuestra capacidad para prevenir y combatir el delito. Es un hecho fáctico que los países sancionados, nos enfrentamos a limitaciones financieras y a restricciones en el acceso a recursos y tecnologías necesarias para fortalecer, entre otras cosas, nuestro sistema de justicia penal.

6. Precisamente en esa línea Sr. Presidente, y a pesar del enorme y perjudicial impacto que sobre la población venezolana han tenido las criminales sanciones de la que somos objeto, seguimos comprometidos con la construcción de una sociedad segura y justa. Para ello, mi país se está levantando, impulsando la prevención del delito como un pilar fundamental en nuestro enfoque centrado en las personas, haciendo uso de un amplio mecanismo de cobertura y acompañamiento desde las bases en las organizaciones comunales, entre cuyos logros tenemos el fomento de la música en la población juvenil e infantil, como alternativa al uso de la violencia, demostrado científicamente por instancias multilaterales. Estos esfuerzos denodados de nuestra población y el apoyo incondicional de nuestro

gobierno, están dando como resultados menores índices de criminalidad.

Señor Presidente,

7. Renovamos nuestro compromiso frente al fenómeno transnacional de la ciberdelincuencia. Incluso cuando un país sufre un ataque interno, los medios con los que se perpetra, el software, la metodología, dependen de la colaboración a menudo organizada fuera de las fronteras nacionales.
8. Por tanto, reconocemos la importancia de las labores del Comité Ad Hoc para elaborar una convención que contrarreste el uso de la información y las tecnologías de la comunicación con fines delictivos. Continuaremos participando activamente en estas negociaciones con el fin de alcanzar un resultado efectivo y universal.

Sr. Presidente,

9. Venezuela remarca que la recuperación de activos es fundamental para que los recursos desviados del erario público puedan aplicarse a la provisión de servicios públicos y al desarrollo de nuestros pueblos, habida cuenta que la distorsión económica que causan la transnacionalización de activos productos del delito proveniente de la corrupción, afecta tanto a los países requirentes como a los países requeridos por lo que la voluntad política de solucionar y prestar cooperación internacional debe ser de todas las partes involucradas.

Señor Presidente,

10. Venezuela desea finalmente, hacer un llamado para fortalecer la asistencia técnica y la cooperación internacional, para el combate de la delincuencia organizada en general. En el futuro cercano esperamos ver más mapas de Cooperación Multilateral, Regional y Subregional, de un solo color, el color de la Cooperación, inclusivo, a largo plazo, sostenible y orientada a la demanda, y continuar explorando nuevas formas de colaboración para enfrentar los desafíos de la delincuencia organizada transnacional.

11. Somos un país donde la sinergia pueblo-gobierno es tangible, una nación donde se le otorga especial énfasis a la prevención sin ningún tipo de discriminación desde el punto de vista de las políticas públicas de corte social e inclusivo. Por ello, celebramos el camino al diálogo y la cooperación respetuosa entre los Estados como única vía para el entendimiento en el marco de la defensa, la paz y el respeto a la soberanía.

Gracias, Señor Presidente.